ANDE **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

CONTRATO N° 5855/2014

Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica N° 1014/2014

ID - 278916

Adquisición de Medidores Electrónicos para Medición Indirecta.

PROVEEDOR: ELGAMA ELEKTRONIKA S.L., DE LITUANIA, REPRESENTADA POR COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

BONOS SOBERANOS DEL TESORO

AÑO 2014

Contrato N° 5855/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Elgama Elektronika S.L. de Lituania, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A., domiciliada en Av. Rca. Argentina N° 2278, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Jorge Abente Saralegui., con Cédula de Identidad N° 440.619, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la **Licitación Pública Internacional ANDE – SBE N° 1014/2014 "Adquisición de Medidores Electrónicos para Medición Indirecta",** detallados en el Anexo I-Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones Especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las Especificaciones Técnicas, y Requisitos de Bienes y Servicios Conexos requeridos.
(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(e) La Oferta y la Lista de Precios;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Adendas N°s. 1 y 2

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. JORGE ABENTE SARALEGUI
Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial
ING. PEDRO A. CUEVAS C.
Gerente Comercial
Lic. GRACIELA VERA

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos de los Bonos Soberanos del Tesoro, previsto bajo el rubro 30031/30030.533 - 01- 20/30 - 004/001 - 2014/13031/13033 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 455/2014 de fecha 6 de junio de 2014.

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 278916.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051/03).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Internacional ANDE – SBE N° 1014/2014, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 2749/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 2951/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

6. PRECIO TOTAL A PAGAR (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051).

Bienes No Proveidos desde el territorio nacional (a ser importados)

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-EUR (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad EUR (3)	Precio Total CIP-EUR (1x2+3)
1	Medidor Electrónico para Medición Indirecta	Elgama	Lituania	Unidad	1.500	88,28	6.927,00	139.347,00

Por un monto total CIP Asunción EUR 139.347,00 (ciento treinta y nueve mil trescientos cuarenta y siete euros).

Tipo de Cambio: 1 USD = G 4500

EUR/USD= 1, 3273

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. JORGE ARENTE SARALEGUI

ING. PEDRO A. CUEVAS C. Gerente Comercial

Ing. Pablo Guimarães Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Bienes Proveidos desde el territorio nacional

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-2, fijados en la oferta del Proveedor, asciende a: (xxxxxxxxxx guaraníes) IVA incluido, por material puesto en el lugar establecido en el Anexo I.

El precio del suministro se entiende en condiciones Costo, Flete, Despacho Aduanero, Seguros y Gastos de descarga (todos los gastos que genere el suministro) puesto en Lugar de entrega establecido (Anexo I)

7. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051).

Las entregas y el cómputo de los plazos de entrega del Suministro serán conforme al Plan de Entrega establecido (Anexo I).

8. PLAN DE ENTREGA (Art. 37 e, de la Ley N° 2051).

El Plan de entrega de los bienes estará de acuerdo a lo especificado en el Anexo I.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, inciso f) de la Ley N° 2051).

No Aplica.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051).

El Proveedor deberá presentar una Garantía de Cumplimiento por el diez por ciento (10 %) del precio total del Contrato, conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37, inciso h) de la Ley N° 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. MULTAS (Art. 37, inciso) de la Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ING. PEDRO A. CUEVAS C.
Gerente Comercial

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ARRANTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

13. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37, inciso j) de la Ley N° 2051).

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)
1	Medidor Electrónico para Medición Indirecta	Elgama	Lituania	Unidad	1.500

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inciso k) de la Ley N° 2051).

Las Causales y el Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) de la Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La Unidad que Administra el Contrato es el: Departamento de Mediciones Comerciales.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 27 OCT. 2014

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Jorge Abente Saralegui
C.I. N° 440.619
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
RUC: 80000077-3

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

ING. PEDRO A. CUEVAS C.
Gerente Comercial

UAB „ELGAMA - ELEKTRONIKA"
Visorių g. 2, LT-08300 Vilnius
Tel.: +370 5 237 50 00
Faks.: +370 5 237 50 20
El. paštas: info@elgama.eu
www.elgama.eu
Įmonės kodas 110395970
PVM mokėtojo kodas LT103959716

AS „UniCredit Bank" Lietuvos skyrius
A.s. LT70 2050 0000 1003 3901
Banko kodas 20500

AB SEB bankas
A.s. LT95 7044 0600 0169 8216
Banko kodas 70440

1. Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: 26 de Agosto de 2014
LPI No.: 1014/2014

VISTO : AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21900/00
No implica análisis detallado de su contenido

A: Administración Nacional de Electricidad

Nosotros, los suscritos declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las Adendas y Aclaraciones realizadas a través del Sistema de SBE y difundidas a través del Portal del SICP;

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los documentos de licitación de acuerdo con el Plan de Entrega y Cumplimiento establecido en el Anexo I comprometiéndonos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: Adq. de Medidores Electrónicos para Medición Indirecta.

Lic. Esmelinda E. Fernández F.
Auditor

(c) El precio total de nuestra Oferta se indica en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes (cuando correspondieran).

(d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de ciento veinte **(120)** días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;

(f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la Licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

(g) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

(h) En caso de bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), se deberá indicar en caso de resultar adjudicatario de la Licitación, los datos del(os) beneficiario(s) del extranjero, de la Carta de Crédito Irrevocable:

Nombre: "ELGAMA-ELEKTRONIKA" S.L.
Dirección: c/Visoriu 2, Vilnius, C.P. LT-08300
Ciudad/País: Lituania
Número de Fax: + 370 5 2375 020
E-mail: info a elgama.eu

(i) Origen de los bienes ofrecidos: Lituania (Unión Europea)

(j) Se indica, además, el flete a ser utilizado para el transporte del Suministro: Marítimo.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA VERA

Formulario de Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos
A-1 Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (A ser importados)

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL SBE ANDE Nº 1014/2014

Nombre del Oferente: "ELGAMA-ELEKTRONIKA" S.L. Moneda: (*Dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del suministro*) Euros.-

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	País de Procedencia del Bien	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario x Unidad FOB	Precio Total FOB (Col. 8x Col. 9)	Seguros	Fletes y Otros Gastos	Precio Total CIP Col. 10+Col.11+Col.12
1	41113602-002	Medidor electrónico, medición indirecta	Lituania	Elgama	Unidad	Unidad	1.500	88,28	132.420,00	1.390,00	5.537,00	139.347,00
Precio Total, Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta el Depósito de la ANDE en la ciudad de Asunción: y/o alrededores hasta un radio de 30 km., contados a partir de los límites de la ciudad de Asunción												139.347,00

Precio Total del Suministro (en letras): Euros Ciento treinta y nueve mil trescientos cuarenta y siete.-
(Dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del suministro)

Nombre Vitalijus Morenkovas En calidad de Director General Firma

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de "ELGAMA-ELEKTRONIKA" S.L.

El día 12 del mes de Agosto de 2014.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

UAB "ELGAMA-ELEKTRONIKA" PRIVATE COMPANY VILNIUS * LIETUVOS RESPUBLIKA * REPUBLIC OF LITHUANIA

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

"ELGAMA - ELEKTRONIKA" Ltd.

2 Visoriu str., LT-08300, Vilnius, Lithuania
Ph.: +370 5 237 50 00
Fax.: +370 5 237 50 20
e-mail: info@elgama.eu
www.elgama.eu

Reg. No.: 110395970
VAT No.: LT103959716
AB SEB bankas
IBAN: LT95 7044 0600 0169 8216
Bank code: 70440

7

Nombre: Juan Martín Abente Saralegui

En calidad de: Representante legal

Firma: J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: " ELGAMA-ELEKTRONIKA" S.L.

El día 25 del mes Agosto del año 2014.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ELGAMA ELEKTRONIKA

UAB „ELGAMA - ELEKTRONIKA"

Visorių g. 2, LT-08300 Vilnius
Tel.: +370 5 237 50 00
Faks.: +370 5 237 50 20
El. paštas: info@elgama.eu
www.elgama.eu
Įmonės kodas 110395970
PVM mokėtojo kodas LT103959716

AS „UniCredit Bank" Lietuvos skyrius
A.s. LT70 2050 0000 1003 3901
Banko kodas 20500

AB SEB bankas
A.s. LT95 7044 0600 0169 8216
Banko kodas 70440

VISTO - AUDITORÍA INTERNA
Art. 54° - Decreto I
No implica análisis detallado

3. Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: 26 de Agosto de 2014
LPI No.: 1014/2014

Lic. Erbelinda E. Fernández F.
Auditor

Datos del Oferente
1. Nombre o Razón Social del Oferente "ELGAMA-ELEKTRONIKA" S.L.
2. RUC o documento equivalente en el país de origen 110395970
3. Año de constitución del Oferente: 13 de Julio de 1992
4. Domicilio del Oferente: c/Visoriu Nº2, Vilnius, Lituania.
5. Números de teléfono y fax: +370 5 2375000 Fax.:+370 5 2375 020
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Vitalijus Morenkovas C.I: 12239211 Dirección:Virsupio Sodu 17-0ji Nr. 83, Vilnius Números de teléfono y fax: + 370 5 275000 Dirección de correo electrónico: info a elgama.eu
7. Se adjuntan los siguientes documentos: [conforme al Anexo II]
Datos del Representante Local (*Para oferentes extranjeros*)
8. Nombre o razón social: COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. Nombre del representante legal: Jorge Abente Saralegui o Martín Abente Saralegui C.I: 440.619 - 390.403 Dirección: Av. Rca. Argentina Nº 2278 Ciudad: Asunción, Paraguay Telefax: 595 21 553270/2 - 555 278 RUC: 80000077-DV3 Dirección de correo electrónico: licitacionesaccp.com.py - luismujicaaccp.com.py
Datos del Fabricante
9. Nombre o Razón social: " ELGAMA-ELEKTRONIKA " S.L. Dirección: C/Visoriu Nº 2, C.P. LT-08300 Ciudad: Vilnius, Lituania Telefax: + 370 5 2375 020

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py

Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

Lic. GRACIELA VERA

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DLI/515/2014
FECHA: 02/09/14
HORA: :
TEL.: 553.270/555.278

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX N° (595 21) 200-513

DESTINATARIO : ELGAMA ELEKTRONIKA representada por COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

AT. SR./SRA. :

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1014/2014, para Adquisición de Medidores Electrónicos para Medición Indirecta

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado a la Licitación Pública Internacional de referencia, a los efectos de solicitar la presentación de lo siguiente:

- Nota mediante, los procedimientos para registrar el software (licencia) con relación a lo requerido en el punto 6 de las Especificaciones Técnicas: Provisión del Software de Lectura y Programación, conforme establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

Esta solicitud la realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Oferta y conforme al artículo 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la presentación de la respuesta requerida, deberá ser realizada **en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas**, a partir de la recepción de ésta comunicación, **y ser entregada en el Departamento de Licitaciones de la ANDE, Oficina N° 220 - 2° Piso.**

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ARENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA VEL...

10

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
electricidad + iluminación

Nota N° 150/2014 Asunción, 2 de Setiembre de 2014

Señores de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE.
División de Licitaciones y Contratos
At. Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Presente.

Ref. V/NOTA FAX N° DCP/DLI/515/2014, Licitación Pública Internacional ANDE N° 1014/2014, Adquisición de Medidores Indirectos

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a usted y por vuestro intermedio a donde corresponda, por indicación de nuestra representada ELGAMA ELEKTRONIKA S.A., con relación a vuestra NOTA FAX de referencia, con el propósito de adjuntar a la presente, el procedimiento de registro de los Software(licencia), del medidor indirecto cotizado en la misma, además indicamos que los números seriales de registros de las licencias para ambos software son:

600-000-000-148-907

600-000-000-148-937

Esperando responder a cabalidad vuestra consulta, Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
A. LUIS MUJICA LOMAQUIS

p. Compañía Comercial del Paraguay S.A.

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA VERA

Registro

Después de instalación, software GamaLink requiere de estar registrado, si no, no comenzará a funcionar según lo previsto. Registro de software GamaLink se hace automáticamente, sólo tiene que seguir los pasos que se indican a continuación.

I Procedimiento automático de registro

Cuando se inicia el programa no registrado, se muestra la pantalla de bienvenida con la invitación a registrar programa o abandonar el programa. Puede cerrar la pantalla de bienvenida pulsando el botón **Exit** (Salir) o registrar el programa pulsando el botón **License manager**(Administrador de licencias).

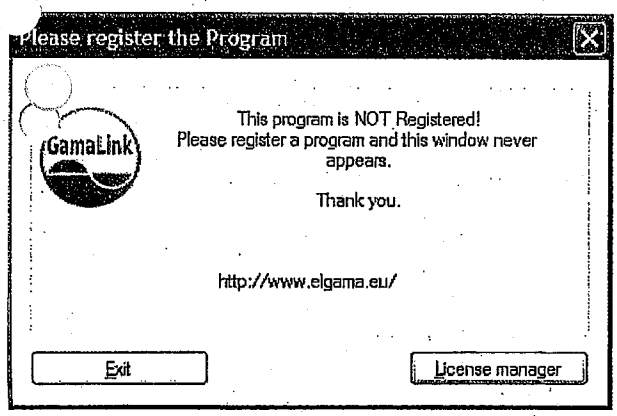

1. Cuando ingresa al Administrador de licencias por primera vez se muestra una lista de licencias vacío. Para registrar GamaLink automáticamente pulse en el botón **Enter serial number**(número de serie).

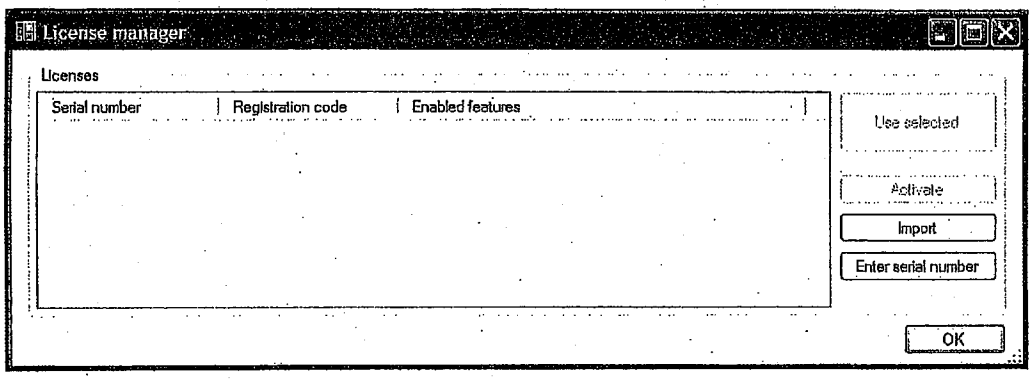

2. Se mostrará formulario indicado más abajo. Para registrar el software con éxito se tiene que introducir correctamente Nombre del usuario, correo electrónico, nombre de la empresa y número de serie GamaLink. Número de serie se obtiene de departamento de ventas Elgama-Elektronika Ltd por correo electrónico u otro medio adecuado.

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ARENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

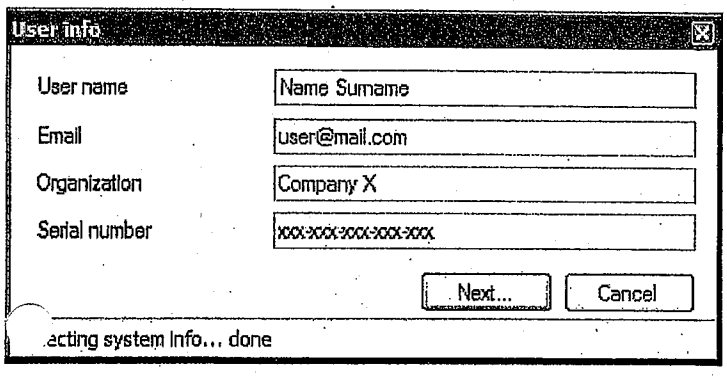

3. Después de todos los campos del formulario **User info** (información del usuario) están llenos pulse el botón **Next** (Siguiente). Formulario **Activation method** (Método de activación) aparece donde el usuario puede seleccionar con qué método de registro GamaLink debe proceder - activación por internet, activación por correo electrónico o manual. Por favor, elija la activación por Internet con el fin de registrar de manera automática. Si el PC está conectado a una conexión a Internet activa y si el registro va sin problemas (número de serie no está registrado), entonces sólo se necesita un proceso instantaneo y el registro ha finalizado con éxito.

II Procedimiento de registro manual

Si por alguna razón el registro automático falló o no hay posibilidad de acceder a la conexión a Internet activa luego procedimiento de registro manual debe procedió.

Al principio, repita los pasos 1 y 2 como en el procedimiento de registro automático, a continuación, en forma de método de activación seleccione **Compose activation request e-mail** (solicitud de activación por correo electrónico) o **Manual activation** (activación manual).

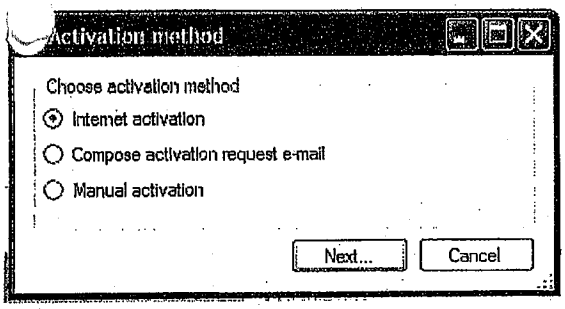

Después de pulsar el botón **Next**(Siguiente) un archivo request.xml se genera en el Escritorio. El usuario puede enviar por correo electrónico a register@elgama.eu o pasar este archivo a representantes Elgama-Elektronika por cualquier otro medio. Después procedimiento de activación de registro con éxito un usuario debe recibir archivos license.xml. Este archivo debe ser importado a través del administrador de licencia pulsando el botón

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
POR AUSENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRA...
Secretaría General

Import (Importar) y definiendo la ruta de acceso al archivo License.xml. Después de importación manual, GamaLink debe estar registrado y funcionar según lo previsto.

Si por alguna razón el registro automático o manual falla no dude en ponerse en contacto con ELGAMA-ELEKTRONIKA Ltd por correos electrónicos o register@elgama.eu support@elgama.eu.

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE LARENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA [illegible]
Secretaria General

ANDE

14

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DLI/520/2014
FECHA: 03/09/14
HORA: :
TEL.: 553.270/555.278

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX N° (595 21) 200-513

DESTINATARIO : ELGAMA ELEKTRONIKA representada por COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

AT. SR./SRA. :

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1014/2014, para Adquisición de Medidores Electrónicos para Medición Indirecta

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado a la Licitación Pública Internacional de referencia, a los efectos de realizar la siguiente consulta aclaratoria:

- Con relación a lo requerido en el punto 4.5.1, tabla 2, de las Especificaciones Técnicas, se ha verificado en el manual del medidor que la fecha para el cambio de uso horario puede ser programada en forma genérica solo para el último domingo de cada mes para un periodo mayor a un año, y que también existe la posibilidad de programar para cualquier domingo del mes pero solo para el periodo de un año. Lo requerido en las Especificaciones Técnicas es que pueda ser programado en forma genérica para cualquier domingo del mes durante periodos que abarquen varios años. En ese sentido, solicitamos sea indicado si es factible realizar la parametrización de esta última forma indicada, para cualquier domingo del año, sin especificar la fecha, por un periodo de varios años, por ejemplo, que pueda ser programado genéricamente para que los cambios se realicen automáticamente cada año el cuarto domingo de marzo y el primer domingo de octubre.

Esta solicitud la realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Oferta y conforme al artículo 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la presentación por escrito de la respuesta requerida, deberá ser realizada **en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas**, a partir de la recepción de ésta comunicación, **y ser entregada en el Departamento de Licitaciones de la ANDE, Oficina N° 220 - 2° Piso.**

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Aurora Teresa Surubbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
electricidad + iluminación

Nota Nº 151/2014

Asunción, 5 de Setiembre de 2014

Señores de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE.
División de Licitaciones y Contratos
At. Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Presente.

Ref. V/NOTA FAX Nº DCP/DLI/520/2014, Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1014/2014, Adquisición de Medidores Indirectos.

De nuestra mayor consideración.

Nos dirigimos a ustedes y por vuestro intermedio a donde corresponda, por indicación de nuestra representada ELGAMA ELEKTRONIKA S.A., con relación a vuestra nota FAX de referencia, con el proprósito de dar respuesta a la consulta en los siguientes términos.

Es factible realizar el cambio de horario de manera requerida por la ANDE, haciendo un ajuste pequeño en el medidor. La forma en que se realizaría la parametrización seria seleccionando primer, segundo, tercer, cuarto o último domingo de cualquier mes y esta parametrización seria permanente(se repetiría cada año) hasta la próxima parametrización. Esto no tendría ningún coste para ANDE ni influenciaría la propuesta en algún otro sentido.

Esperando haber respondido a cabalidad a la consulta realizada, nos ponemos a disposición para aclarar cualquier otra duda que pudiera surgir.

Atentamente.

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
A. LUIS MUJICA LOMAQUIS

p. Compañía Comercial del Paraguay S.A.

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ADENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ANEXO I

REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS

1. Lista de Bienes.

Ítem	Código de Catalogo	EETT	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	41113602-002	05.92.46 Rev. 3	Medidor Electrónico, medición indirecta	Unidad	Unidad	1.500

2. Planos y Diseños.

No Aplica.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21[illegible]-09/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

3. Especificaciones Técnicas

Se adjuntan las Especificaciones Técnicas al final del presente Pliego de Bases y Condiciones.

4. Plan de Entrega y Cumplimiento

Ítem	Descripción	Cantidad	Plazo de Entrega en días calendario hasta
			120 días
1	Medidor Electrónico, medición indirecta	1.500	1.500

El Plazo para la Entrega será computado del siguiente modo:

a) ***Para bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados):*** a partir de la Apertura de la Carta de Crédito Irrevocable.

b) ***Para bienes Proveídos desde el territorio nacional:*** a partir de la Firma del Contrato.

Lugar de Entrega establecido: Los Bienes deberán ser entregados en los Depósitos de la ANDE en la Ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain, y/o Alrededores hasta un Radio de 30 Km., contados a partir de los límites de la Ciudad de Asunción.

Nota: Para el caso de **Bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser Importados)**, se descontarán de los plazos de entrega establecidos los días que duren los trámites de Despacho Aduanero, que están a cargo de la Contratante.

ELGAMA ELEKTRONIKA

"ELGAMA - ELEKTRONIKA" Ltd.

2 Visoriu str., LT-08300, Vilnius, Lithuania
Ph.: +370 5 237 50 00
Fax.: +370 5 237 50 20
e-mail: info@elgama.eu
www.elgama.eu

Reg. No.: 110395970
VAT No.: LT103959716
AB SEB bankas
IBAN: LT95 7044 0600 0169 8216
Bank code: 70440

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. Nº 05.92.46 MEDIDOR ELECTRONICO, MEDICION INDIRECTA	OC 6 Pág. 14/19

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						
DESCRIPCIÓN					EE.TT. ANDE Nº 05.92.46 (Rev. 3)	GARANTIZADO FABRICANTE
MARCA						Elgama - Elektronika
FABRICANTE						Elgama - Elektronika S.L.
PROCEDENCIA						Lituania
MODELO						GAMA300(G3B.548)
2	NORMA DE FABRICACIÓN				IEC 62053 – 11 / 62053 – 22 / 62053 – 23	Sí IEC 62053-11/62053-22/62053-23
3	CONDICIONES DE SERVICIO	Apto para funcionar con características eléctricas del sistema según ítem 3.2 de las Especificaciones			Sí	Sí
		Apto para funcionar con características eléctricas del sistema según ítem 3.3 de las Especificaciones			Sí	Sí
4	CARACTERÍSTICAS DEL MEDIDOR	Arquitectura	Integrado en un solo módulo con tecnología de estado sólido (Electrónico)		Sí	Sí
		CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	Dimensiones máximas (mm)		300 x 220 x 200	220 x 175 x 80
			Material de la base, tapa principal y tapa bornera		Policarbonato UV	Policarbonato UV
			Grado de protección IP mínimo		≥IP 51	≥ IP 51
			Clase de aislamiento		Clase II	Clase II
			Pantalla	Tipo	LCD	LCD
				Cantidad mínima de dígitos	6 dígitos enteros	6 dígitos enteros
			Bornera	Material de los bornes	Cobre o latón, estañado o plateado	Latón estañado
				Medio de apriete de los cables – Circuito de tensión	2 Tornillos por borne, mínimo	2 tornillos por borne
				Medio de apriete de los cables – Circuito de corriente	2 Tornillos por borne	2 tornillos por born
				Sección admisible de los conductores (mm²) – Circuito de tensión	≥ 0,5; ≤ 2,5	Sí
				Sección admisible de los conductores (mm²) – Circuito de corriente	≥ 2; ≤ 6	Sí
				Tapa de la bornera	Corta	corta
				Conexionado del circuito de corriente	Asimétrico	Asimetrico
				Sistema de precintado de la tapa bornera	Tornillo precintable	Tornillo Precintable
			Precintado de la tapa principal	Material del precinto	Policarbonato	Policarbonato
				Color del precinto	Verde	Verde
			Tapa botonera precintable		Según ítem 4.2.8 de estas Especificaciones	Sí
			Placa de identificación		Según ítem 4.3 de estas Especificaciones	Sí
		CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Y METROLÓGICAS DEL MEDIDOR	Tensión nominal de medición (V)	Fase – neutro	≥ 58; ≤ 240	Sí
				Entre fases	≥ 100; ≤ 415	Sí
			Tensión nominal de funcionamiento (V)	Fase – neutro	≥ 58; ≤ 240	Sí
				Entre fases	≥ 100; ≤ 415	Sí
			Fuente de alimentación – Funcionamiento		Tres fases, Dos fases y Una fase y neutro	Sí

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ARENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

LIETUVOS RESPUBLIKA * REPUBLIC OF LITHUANIA * VILNIUS
UAB "ELGAMA-ELEKTRONIKA" PRIVATE COMPANY

CCP Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py

Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py

Ing. GRACIELA VERA

ELGAMA ELEKTRONIKA

"ELGAMA - ELEKTRONIKA" Ltd.

2 Visorlu str., LT-08300, Vilnius, Lithuania
Ph.: +370 5 237 50 00
Fax.: +370 5 237 50 20
e-mail: info@elgama.eu
www.elgama.eu

Reg. No.: 110395970
VAT No.: LT103959716
AB SEB bankas
IBAN: LT95 7044 0600 0169 8216
Bank code: 70440

Lic. Ermelinda F. Fernández F.
Auditor

DOC - ANDE
Fs. 5
DCPyDV

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **EE.TT. Nº 05.92.46** MEDIDOR ELECTRONICO, MEDICION INDIRECTA	Pág. 15

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente

Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente

			DESCRIPCIÓN		EE.TT. ANDE Nº 05.92.46 (Rev 3)	GARANTIZADO FABRICANTE
4	CARACTERÍSTICAS DEL MEDIDOR	CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Y METROLÓGICAS DEL MEDIDOR	Corriente nominal (In) (A)		≤ 1	1
			Corriente máxima (Imax) (A)		≥ 6	6
			Clase de precisión, a lo largo del rango de tensión de medición	Energía Activa	0,5S/0,2S	0,5 S
				Energía Reactiva	2	2
			Inmunidad de la medición frente a los armónicos		Según ítem 4.4.10	SI
			Frecuencia (Hz)		50	50
			Consumo propio	Circuito de Tensión (W / VA)	≤ 1,5 / 5	1
				Circuito de corriente (VA)	≤ 1	SI
			Tensión resistida de impulso (kV cresta)		≥ 8,0	8,0
4	CARACTERÍSTICAS DEL MEDIDOR	CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES	Características Funcionales Generales	3 modos de muestra de los registros en el display, Normal, Alternativo y Test	Sí	SI
				Memoria interna no volátil que mantenga la programación inicial, registros de eventos y los registros de energías, demandas y perfil de carga cuando el medidor esté desenergizado, por tiempo indefinido.	Sí	SI
				Reloj con batería de respaldo, 10 años de autonomía, como mínimo y supercapacitor de respaldo, 100 h de autonomía, como mínimo.	Sí	SI
			Registros	Capacidad de habilitar y deshabilitar todos los registros mediante programación	Sí	SI
				Multitarifa para Energía Activa, 4 tramos horarios programables como mínimo.	Sí	SI
				Multitarifa para Energía Reactiva, 4 tramos horarios programables como mínimo.	Sí	SI
				Multitarifa para Demanda Máxima de Potencia Activa, 4 tramos horarios programables como mínimo.	Sí	SI
				Multitarifa para Demanda Máxima de Potencia Reactiva, 4 tramos horarios programables como mínimo.	Sí	SI
				Registro de energía en cuatro cuadrantes, integración por fase.	Sí	SI
				Registro discriminado de energía activa directa, integración por fase.	Sí	SI
				Registro discriminado de energía activa inversa, integración por fase.	Sí	SI
				Registro de energía reactiva inductiva.	Sí	SI
				Registro de energía reactiva capacitiva.	Sí	SI
				Registro de apertura de tapa bornes y tapa principal	Sí	SI
				Registro de Demandas máximas en intervalos de tiempo de 15 min.	Sí	SI
				Registro de Demandas máximas en intervalos de tiempo programables de 1 hasta 60 min.	Sí	SI
				Registro de Demandas en bloque	Sí	SI
				DST Genérico, configurable para todos los domingos del año	Si	SI
				Registros mensuales (Previa) Kw/h y demanda (mínimo 5 registros previos)	Sí	SI
				Auto reset de Demandas Máximas programable	Sí	SI
				Reset de Demandas Máximas mediante botón y software (a través de puerto óptico)	Sí	SI
				Contador de resets de demanda máxima	Sí	SI

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ARENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

UAB "ELGAMA-ELEKTRONIKA" PRIVATE COMPANY
REPUBLIC OF LITHUANIA — VILNIUS

Lic. GRACIELA VERA

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py

Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

ELGAMA ELEKTRONIKA

"ELGAMA - ELEKTRONIKA" Ltd.

2 Visoriu str., LT-08300, Vilnius, Lithuania
Ph.: +370 5 237 50 00
Fax.: +370 5 237 50 20
e-mail: info@elgama.eu
www.elgama.eu

Reg. No.: 110395970
VAT No.: LT103959716
AB SEB bankas
IBAN: LT95 7044 0600 0169 8216
Bank code: 70440

Lic. Ermelinda F. Fernández F.
Auditor

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **EE.TT. N° 05.92.46** MEDIDOR ELECTRONICO, MEDICION INDIRECTA	FOJA 4 Pág. 16/19

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente							
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente							
DESCRIPCIÓN						**EE.TT. ANDE N° 05.92.46 (Rev 3)**	**GARANTIZADO FABRICANTE**
4	CARACTERÍSTICAS DEL MEDIDOR	CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES	Registros	**Registros de perfil de carga, como mínimo**	Registro de perfil de potencia activa		Sí	Sí
					Registro de perfil de potencia reactiva		Sí	Sí
					Registro de perfil de potencia aparente		Sí	Sí
					Registro de perfil de energía por intervalo de integración		Sí	Sí
					Capacidad de almacenamiento suficiente para registrar 8 canales por un periodo de 90 días con un intervalo de integración de 15 minutos		Sí	Sí
				Registros de eventos, como mínimo	Interrupciones de tensión, por fase		Sí	Sí
					Registro de apertura de tapa bornes y tapa principal		Sí	Sí
					Reset de demanda máxima		Sí	Sí
					Capacidad mínima de almacenamiento de 80 eventos.		Sí	Sí
			Características Funcionales - Pantalla	Visualización y barrido de todas las magnitudes y registros configurable en 3 modos, como mínimo - Normal, Alternativo y Prueba (Test)			Sí	Sí
				Indicación de energía activa inversa, por fase.			Sí	Sí
				Indicación de ausencia o presencia de tensión, por fase			Sí	Sí
				Autociclado de la pantalla, con tiempo de muestra por magnitud programable hasta 10 segundos.			Sí	Sí
				Botón para ciclado manual			Sí	Sí
				Visualización en pantalla de registros históricos (autolecturas)			Sí	Sí
				Funciones de Instrumentación mínimas	Valores de tensión entre fases y entre fases y neutro, con precisión de 1 decimal.		Sí	Sí
					Valores de corriente por fase, con precisión de 1 decimal.		Sí	Sí
					Potencia activa trifásica instantánea, con precisión de 1 decimal.		Sí	Sí
					Potencia reactiva trifásica instantánea, con precisión de 1 decimal.		Sí	Sí
					Potencia aparente trifásica instantánea, con precisión de 1 decimal.		Sí	Sí

COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Avda. Rca. Argentina 2278
Tel.: (595 21) 553 270
instaciones@ccp.com.py
Asunción - Paraguay

2014 09 29

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ARENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

UAB "ELGAMA-ELEKTRONIKA" PRIVATE COMPANY
LIETUVOS RESPUBLIKA * REPUBLIC OF LITHUANIA * VILNIUS

Lic. GRACIELA VERA

ELGAMA ELEKTRONIKA

"ELGAMA - ELEKTRONIKA" Ltd.

2 Visoriu str., LT-08300, Vilnius, Lithuania
Ph.: +370 5 237 50 00
Fax.: +370 5 237 50 20
e-mail: info@elgama.eu
www.elgama.eu

Reg. No.: 110395970
VAT No.: LT103959716
AB SEB bankas
IBAN: LT95 7044 0600 0169 8216
Bank code: 70440

Lic. Ermelinda F. Fernández F.
Auditor

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **EE.TT. N° 05.92.46** MEDIDOR ELECTRONICO, MEDICION INDIRECTA	FOJA 3 Pág. 17

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						
	DESCRIPCIÓN				**EE.TT. ANDE N° 05.92.46 (Rev 3)**	**GARANTIZADO FABRICANTE**
4	CARACTERÍSTICAS DEL MEDIDOR	CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES	Interfaz del usuario	Puerto óptico de comunicación bidireccional	Sí	Sí
				Protocolo de comunicación mediante puerto óptico según IEC 61107 ó IEC 62056-21	Sí	Sí
				Salida visible de pulsos para calibración, mediante led(s) y/o en la pantalla, para pulsos de potencia activa y reactiva, en forma independiente.	Sí	Sí
				Puerto de comunicación RS 232 y/o RS 485	SI	Sí
				Soportado por el software PRIMEREAD	SI	Sí
				Constante (pulso/Wh; pulso/VArh)	≥ 1	1
6	ALCANCE DEL SUMINISTRO		Sondas ópticas de comunicación		20	20
			Software para equipo colector de datos tipo Palm PC con las funciones requeridas, en idioma castellano		Sí	Sí
			Software para PC con las funciones requeridas, en idioma castellano		Sí	Sí
			Manuales del usuario en idioma castellano		Sí	Sí
			Curso de capacitación para la instalación, programación, puesta en servicio y mantenimiento de los medidores, equipos colectores tipo palm PC y software		Sí	Sí
7	EMBALAJE		Embalaje		Según ítem 7.1	Según Item 7.1.
			Identificación del Embalaje		Según ítem 7.2	Según Item 7.2
OBSERVACIONES						

COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Avda. Rca. Argentina 2278
Tel.: (5[illegible]) 553 270
licitaciones@ccp.com.py
Asunción - Paraguay

2014 08 08

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

LIETUVOS RESPUBLIKA * REPUBLIC OF LITHUANIA * VILNIUS
UAB "ELGAMA-ELEKTRONIKA" PRIVATE COMPANY

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ELGAMA ELEKTRONIKA

"ELGAMA - ELEKTRONIKA" Ltd.

2 Visoriu str., LT-08300, Vilnius, Lithuania
Ph.: +370 5 237 50 00
Fax.: +370 5 237 50 20
e-mail: info@elgama.eu
www.elgama.eu

Reg. No.: 110395970
VAT No.: LT103959716
AB SEB bankas
IBAN: LT95 7044 0600 0169 8216
Bank code: 70440

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente

			DESCRIPCIÓN	NORMA IEC, SUB - CLÁUSULA APLICADA	LABORATORIO	REFERENCIA O Nº DE CERTIFICADO	VALORES SEGÚN NORMA (SÍ / NO)
5	PROTOCOLOS DE ENSAYOS DE TIPO ADJUNTADOS	1	**Ensayos de las propiedades de aislamiento**				
		1.1	Ensayo a la tensión de impulso	62052 – 11, 7.3.2	SLM	SK 09 - 002 HD rev. 1	SI
		1.2	Ensayo con tensión alterna	62052 – 11, 7.3.3; 62053 – 22/23, 7.4	SLM	SK09-002 HD rev 1	SI
		2	**Ensayos de precisión**		SLM	SK09-002 HD rev.1	SI
		2.1	Ensayo de la constante del medidor	62053 – 22/23, 8.4	SLM	SK09-002 HD rev1	SI
		2.2	Ensayo de arranque	62053 – 22/23, 8.3.3	SLM	SK09-002 HD rev1	SI
		2.3	Ensayo de marcha en vacío	62053 – 2/23, 8.3.2	SLM	SK09-002 HD rev1	SI
		2.4	Ensayo de las magnitudes de influencia	62053 – 22/23, 8.2	SLM	SK09-002 HD rev.1	SI
		2.5	Ensayo de Límites de error debido a la variación de la corriente	62053 – 22/23, 8.1	SLM	SK09-002 HD rev1	SI
		3	**Ensayos de características eléctricas**		SLM	SK09-002 HD rev.1	SI
		3.1	Ensayo del consumo propio	62053 – 22/23, 7.1	SLM	SK09-002 HD rev.1	SI
		3.2	Ensayo de la influencia de la tensión de alimentación	62052 – 11, 7.1.2	SLM	SK09-002 HD rev.1	SI
		3.3	Ensayo de la influencia de las sobreintensidades de corta duración	62053 – 22/23, 7.2	SLM	SK09-002 HD rev1	SI
		3.4	Ensayo de la influencia del calentamiento propio	62053 – 22/23, 7.3	SLM	SK09-002 HD rev1	SI
		3.5	Ensayo de calentamiento	62052 – 11, 7.2	SLM	SK09-002 HD rev1	SI
		4	**Ensayos de compatibilidad electromagnética**				
		4.1	Ensayo de medición de radiointerferencia	62052 – 11, 7.5.8	SLM	SK09-002 HD rev1	SI
		4.2	Ensayo a los transitorios rápidos en ráfagas	62052 – 11, 7.5.4	SLM	SK09-002 HD rev1	SI
		4.3	Ensayo de inmunidad a las ondas oscilatorias amortiguadas	62052 – 11, 7.5.7	SLM	SK09-002 HD rev1	SI
		4.4	Ensayo de inmunidad contra campos Electromagnéticos de Alta Frecuencia	62052 – 11, 7.5.3	SLM	SK09-002 HD rev1	SI
		4.5	Ensayo de perturbaciones conducidas inducidas por campos de RF	62052 – 11, 7.5.5	SLM	SK09-002 HD rev1	SI
		4.6	Ensayo de inmunidad contra descargas electrostáticas	62052 – 11, 7.5.2	SLM	SK09-002 HD rev1	SI
		4.7	Ensayo de inmunidad a las sobretensiones superpuestas sobre la tensión de red	62052 – 11, 7.5.6	SLM	SK09-002 HD rev1	SI

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

"ELGAMA-ELEKTRONIKA" PRIVATE COMPANY

COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Avda. Rca. Argentina 2278
Tel.: (595 21) 553 270
licitaciones@ccp.com.py

"ELGAMA - ELEKTRONIKA" Ltd.
2 Visoriu str., LT-08300, Vilnius, Lithuania
Ph.: +370 5 237 50 00
Fax.: +370 5 237 50 20
e-mail: info@elgama.eu
www.elgama.eu
Reg. No.: 110395970
VAT No.: LT103959716
AB SEB bankas
IBAN: LT95 7044 0600 0169 8216
Bank code: 70440

ANDE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
EE.TT. Nº 05.92.46
MEDIDOR ELECTRONICO, MEDICION INDIRECTA

FOJA 1
Pág. 19/19

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente

			DESCRIPCIÓN	NORMA IEC, SUB-CLÁUSULA APLICADA	LABORATORIO	REFERENCIA O Nº DE CERTIFICADO	VALORES SEGÚN NORMA (SÍ / NO)
5	PROTOCOLOS DE ENSAYOS DE TIPO ADJUNTADOS	5	**Ensayo de influencias climáticas**		SLM	SK09-002HDrev1	SÍ
		5.1	Ensayo de calor seco	62052 – 11, 6.3.1	SLM	SK09-002 HDrev1	SÍ
		5.2	Ensayo de frío	62052 – 11, 6.3.2	SLM	SK09-002 HDrev1	SÍ
		5.3	Ensayo cíclico de calor húmedo	62052 – 11, 6.3.3	SLM	SK09-002 HDrev1	SÍ
		6	**Ensayos Mecánicos**		SLM	SK09-002HDrev1	SÍ
		6.1	Ensayo al martillo-resorte	62052 – 11, 5.2.2.1	SLM	SK09-002HD rev1	SÍ
		6.2	Ensayo al impacto	62052 – 11, 5.2.2.2	SLM	SK09-002HD rev1	SÍ
		6.3	Ensayo de vibración	62052 – 11, 5.2.2.3	SLM	SK09-002 HD rev1	SÍ
		6.4	Ensayo de resistencia al calor y al fuego	62052 – 11, 5.8	SLM	SK09-002 HD rev1	SÍ
		6.5	Ensayo de protección contra la penetración de polvo y agua	62052 – 11, 5.9	SLM	SK09-002HD rev.1	SÍ

Obs. SLM = Slovenska Legalna Metrologija.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido.
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

2014 09 08

UAB "ELGAMA-ELEKTRONIKA" PRIVATE COMPANY VILNIUS LIETUVOS RESPUBLIKA * REPUBLIC OF LITHUANIA *

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Avda. Rca. Argentina 2278
Tel. (595 21) 553 270
licitaciones@dcp.com.py
Asunción - Paraguay

COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE LAURENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

"ELGAMA - ELEKTRONIKA" Ltd.

2 Visoriu str., LT-08300, Vilnius, Lithuania
Ph.: +370 5 237 50 00
Fax.: +370 5 237 50 20
e-mail: info@elgama.eu
www.elgama.eu

Reg. No.: 110395970
VAT No.: LT103959716
AB SEB bankas
IBAN: LT95 7044 0600 0169 8216
Bank code: 70440

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

6. Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03

Fecha: 08 de Agosto de 2014

Proceso de Contratación: Modalidad: Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1014/2014
Descripción del llamado: Adq. de Medidores Electrónicos para Medicio
ID (Portal): 278.916

A la Convocante: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Artículo 20, inciso "w", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 830/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

UAB "ELGAMA-ELEKTRONIKA" PRIVATE COMPANY VILNIUS REPUBLIC OF LITHUANIA

Vitalijus Morenkovas.
Aclaración de Firma/s

Firma y sello del/los Oferente/s

OBSERVACIÓN: Deberá adjuntar copia/s de documentos de Identidad (C.I) del firmante.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE VICENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimaräes
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA VER
Secretaria General

ELGAMA ELEKTRONIKA

"ELGAMA - ELEKTRONIKA" Ltd.

2 Visoriu str., LT-08300, Vilnius, Lithuania
Ph.: +370 5 237 50 00
Fax.: +370 5 237 50 20
e-mail: info@elgama.eu
www.elgama.eu

Reg. No.: 110395970
VAT No.: LT103959716
AB SEB bankas
IBAN: LT95 7044 0600 0169 8216
Bank code: 70440

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

9. Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Asunción, 6 de Agosto de 2014

Señores
Administración Nacional de Electricidad

Presente

Ref.: (Descripción del llamado) LPI NR 1014/2014-Adq.de Medidores Electrónicos p/Medición
ID: (Portal Contrataciones Públicas) 298.916

De mi/nuestra consideración:
La empresa "ELGAMA-ELEKTRONIKA" S.L., con RUC 110395970, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es Vitalijus Morenkovas, con cedula de identidad N° 12299211, formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO.

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, sus disposiciones concordantes y complementarias salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultara a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el Artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

Firma: El/los Oferente/s — Vitalijus Morenkovas. Aclaración de Firma/s

[1] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Artículo 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de carácter formal su presentación.

[1] En caso de corresponder, marque aquí con una X.

LIETUVOS RESPUBLIKA * UAB "ELGAMA-ELEKTRONIKA" PRIVATE COMPANY VILNIUS

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

CCP
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
electricidad + iluminación

6. Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03

Fecha: 26 de Agosto de 2014

Proceso de Contratación: Modalidad: LPI ANDE Nº 1014/2014
Descripción del llamado: Adq. de Medidores Electrónicos p/Medición
ID (Portal): 278.916

A la Convocante: Administración Nacional de Electricidad

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgame/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Artículo 20, inciso "w", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

.....
Firma y sello del/los Oferente/s
J. MARTIN ABENTE
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Juan Martín Abente Saralegui
.....
Aclaración de Firma/s

OBSERVACIÓN: Deberá adjuntar copia/s de documentos de Identidad (C.I) del firmante.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

"ELGAMA - ELEKTRONIKA" Ltd.
2 Visoriu str., LT-08300, Vilnius, Lithuania
Ph.: +370 5 237 50 00
Fax.: +370 5 237 50 20
e-mail: info@elgama.eu
www.elgama.eu
Reg. No.: 110395970
VAT No.: LT103959716
AB SEB bankas
IBAN: LT95 7044 0600 0169 8216
Bank code: 70440

10. Autorización del Fabricante

Fecha: 08 de Agosto de 2014

LPI No.: 1014/2014

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

POR CUANTO:

Nosotros "ELGAMA ELEKTRONIKA" S.L. como fabricantes oficiales de [Medidores Electrónicos p/Medición Indirecta] con fábricas ubicadas en C/Visoriu Nº 2, C.P. LT-8300 V.Lituania mediante el presente instrumento autorizamos a [COMPAÑIA COMERCIALDEL PARAGUAY SA] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra [Medidores Electrónicos p/Medic], y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

UAB "ELGAMA-ELEKTRONIKA" PRIVATE COMPANY VILNIUS * REPUBLIC OF LITHUANIA * LIETUVOS RESPUBLIKA

Firma: _____

[*Firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante*]

Nombre: Vitalijus Morenkovas

Cargo: Director General de "ELGAMA-ELEKTRONIKA" S.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Fechado en el día 08 de Agosto de 2014.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2[illegible]
Tels: (595 21) 553 270 [illegible]
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE LABBENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

UAB „ELGAMA - ELEKTRONIKA"
Visorių g. 2, LT-08300 Vilnius
Tel.: +370 5 237 50 00
Faks.: +370 5 237 50 20
El. paštas: info@elgama.eu
www.elgama.eu
Įmonės kodas 110395970
PVM mokėtojo kodas LT103959716

AS „UniCredit Bank" Lietuvos skyrius
A.s. LT70 2050 0000 1003 3901
Banko kodas 20500

AB SEB bankas
A.s. LT95 7044 0600 0169 8216
Banko kodas 70440

27

DECLARACION FORMAL

Licitación Pública Internacional ANDE N°1014/2014

Manifestamos que en caso de ser adjudicados en la licitación citada asumimos todos los posibles costos de incorporación de medidor ofrecido al software PRIMEREAD ES de la firma PRIMESTONE, con la que cuenta ANDE.

Vilnius, 08/08/2014.

.....

Firma y sello
Director general de Elgama-Elektronika
Vitalijus Morenkovas

Tel. +37052375000

LIETUVOS RESPUBLIKA * REPUBLIC OF LITHUANIA
UAB "ELGAMA-ELEKTRONIKA"
PRIVATE COMPANY
VILNIUS

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

"ELGAMA - ELEKTRONIKA" Ltd.
2 Visoriu str., LT-08300, Vilnius, Lithuania
Ph.: +370 5 237 50 00
Fax.: +370 5 237 50 20
e-mail: info@elgama.eu
www.elgama.eu
Reg. No.: 110395970
VAT No.: LT103959716
AB SEB bankas
IBAN: LT95 7044 0600 0169 8216
Bank code: 70440

8. Declaración Jurada de conformidad con los Documentos de la Licitación

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Licitación Pública Internacional (SBE) ANDE Nº: 1014/2014

Descripción del llamado: Adq.de Medidores Electrónicos para Medición indirecta.

ID: 278.916

Yo/Nosotros, Vitalijus Morenkovas, "ELGAMA-ELEKTRONIKA" S.L. en representación de la firma ..... quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento lo siguiente:

(a) Que hemos obtenido los Documentos de la licitación *(Pliego de Bases y Condiciones, Adendas, Aclaratorias realizadas a través del Sistema de Subasta a la baja Electrónica) y demás documentos que forman parte de los mismos*) directamente del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

(b) Hemos examinado dichos documentos de licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

.....
Firma y sello del/los Oferente/s

Vitalijus Morenkovas.
.....
Aclaración de Firma/s

UAB "ELGAMA-ELEKTRONIKA" PRIVATE COMPANY VILNIUS * REPUBLIC OF LITHUANIA

CCP Compañía Comercial del Paraguay S.A. materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2276
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py
www.ccp.com.py

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

"ELGAMA - ELEKTRONIKA" Ltd.

2 Visoriu str., LT-08300, Vilnius, Lithuania
Ph.: +370 5 237 50 00
Fax.: +370 5 237 50 20
e-mail: info@elgama.eu
www.elgama.eu

Reg. No.: 110395970
VAT No.: LT103959716
AB SEB bankas
IBAN: LT95 7044 0600 0169 8216
Bank code: 70440

Lituania, 08 de Agosto de 2014

Señores
Administración Nacional de Electricidad
Presente

Ref.: Licitación Pública Internacional ANDE N° 1014/2014
Adquisición de Medidores Electrónicos para Medición

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

DECLARACIÓN JURADA

Bajo Declaración Jurada manifestamos, NO encontrarnos en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación (en los últimos dos años), o durante el curso de la misma.

Atentamente.

p."ELGAMA-ELEKTRONICA S.L."

LIETUVOS RESPUBLIKA * REPUBLIC OF LITHUANIA
UAB
"ELGAMA-ELEKTRONICA"
PRIVATE COMPANY
VILNIUS *

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ALBERTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py

Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

Lic. GRACIELA VERA

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2951/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1014/2014, PARA ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS PARA MEDICIÓN INDIRECTA, A LA FIRMA ELGAMA ELEKTRONIKA S.L., DE LITUANIA, REPRESENTADA POR COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Asunción, 26 de setiembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1014/2014, para Adquisición de Medidores Electrónicos para Medición Indirecta, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2749/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas seis firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 278916 de fecha 22 de agosto de 2014;

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta Nº 99/2014 de fecha 26 de agosto de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35134 de fecha 12 de agosto de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a la firma Elgama Elektronika S.L., de Lituania, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajustan en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA VER
Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2951/2014 - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1014/2014, a la firma Elgama Elektronika S.L., de Lituania, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A., para Adquisición de Medidores Electrónicos para Medición Indirecta, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-EUR (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad EUR (3)	Precio Total CIP-EUR (1x2+3)
1	Medidor Electrónico para Medición Indirecta	Elgama	Lituania	Unidad	1.500	88,28	6.927,00	139.347,00

por un monto total CIP Asunción EUR 139.347,00 (ciento treinta y nueve mil trescientos cuarenta y siete euros).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N° 353/2014

Asunción, 30 de setiembre de 2014

Señores
Elgama Elektronika S.L., de Lituania, representada
por Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Av. Rca Argentina N° 2278
Teléfono: 553-270 555-278
luismujica@ccp.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 26 de agosto de 2014, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1014/2014 "Adquisición de Medidores Electrónicos para Medición Indirecta".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2951/2014 de fecha 26 de setiembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003. Además Poder Notarial, legalizado Vía Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores e inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos que deberá ser otorgado por el Oferente Elgama Elektronika S.L., de Lituania, para la firma del Contrato.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

REPORTE DE TRANSMISION

01 OCT. 2014 08:57

SU LOGO : Dpto.de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CCP SA	01 OCT. 08:57	00'46	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Soledad

Lic. GRACIELA VERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1014/2014

"Adquisición de Medidores Electrónicos para Medición Indirecta"

ADENDA N° 1

Asunción, 4 de agosto de 2014

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia, favor tener en cuenta para la elaboración de sus ofertas, lo siguiente:

- Ítem 4.5.1, Tabla 2 de las Especificaciones Técnicas ANDE N° 05.92.46 – Rev.3, y correspondiente punto en la Planilla de Datos Garantizados, inherente a las Características Funcionales Generales de los medidores trifásicos indirectos - Batería del Reloj: Será aceptada también la solución sin el capacitor y con la batería de duración mayor a 10 años.
- Punto 4 de la Planilla de Datos Garantizados de las Especificaciones Técnicas ANDE N° 05.92.46 – Rev.3, inherente a Características del Medidor / Características Constructivas - Tapa Botonera: la referencia correcta es el Ítem 4.2.7.

Asimismo, comunicamos las prórrogas de las siguientes fechas:

- Fecha Tope de Consultas: 14/08/2014 hasta las 15:00 Hs.
- Fecha Tope de Repuestas: 19/08/2014 hasta las 15:00 Hs.
- Fecha de Inicio de Recepción de Propuestas de Precios: 21/08/2014 desde las 07:30 Hs hasta las 08:30 Hs del día 22/08/2014.
- Inicio de Etapa Competitiva de Lances: 22/08/2014 a partir de las 08:40 Hs.
- Presentación de Ofertas: 26/08/2014 hasta las 09:00 Hs.
- Apertura de Ofertas: 26/08/2014 a las 09:15 Hs.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

04/08/14
Ing. ENRIQUE SANABRIA F.
GC / DMC

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA [illegible]
Secretaría General

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1014/2014

"Adquisición de Medidores Electrónicos para Medición Indirecta"

ADENDA N° 2

Asunción, 6 de agosto de 2014

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia, favor tener en cuenta para la elaboración de sus ofertas, lo siguiente:

- Ítem 4.4.7 de las EE.TT. 05.92.46 (Rev. 3), inherente a la inmunidad de la medición frente a los armónicos, el texto correcto de dicho ítem es:

  Inmunidad de la medición frente a los armónicos: El medidor deberá calcular la energía reactiva solo en base a la frecuencia fundamental del sistema sin tener en cuenta los componentes armónicos de tensión ni corriente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

07/08/14

Ing. ENRIQUE SANABRIA I
GC / DMC

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ARENTE SARALEGUI

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General